



DECRETO ALCALDICIO N° 1149/

APRUEBASE ACTA DE RECEPCION DE
QUE INDICA.

REQUÍNOA, 24 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2098 de fecha 27.08.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.chilecompra.cl, de Suministro de Mantención de Caminos de tierra, comuna de Requínoa. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas. Designa Comisión evaluadora de ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2248 de fecha 09.09.2014 que autoriza Licitación N° 3656-84-L14. Adjudica Suministro "**Mantención de Caminos de Tierra, Comuna de Requínoa**", al oferente Sra. Margarita Ríos Miranda, RUN N° [REDACTED] precio de la oferta \$ 123.760 iva incluido, por kilómetro. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 2519 de fecha 10.10.2014 que aprueba Contrato de Suministro "**Mantención de Caminos de Tierra, Comuna de Requínoa**", suscrito con fecha 16.09.2014, entre la I. Municipalidad de Requínoa y la oferente Sra. Margarita Ríos Miranda, RUN N° [REDACTED] precio de la oferta \$ 123.760 iva incluido, por kilómetro. Por el período comprendido desde el 09.09.2014 hasta el 30.09.2015.

El Memo N° 275 de fecha 21.04.2015 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Recepción de los trabajos de "**Mantención de Caminos de Tierra, Comuna de Requínoa**", ejecutado por la oferente Sra. Margarita Ríos Miranda, RUN N° 12.062.868-2.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 21.04.2015, de los trabajos de "**Mantención de Caminos de Tierra, Comuna de Requínoa**", emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual se recibe conforme, a cargo de la oferente Sra. Margarita Ríos Miranda, RUN N° [REDACTED]

AUTORIZASE cancelación de Factura N° 22 de fecha 09.04.2015, por un monto total de \$ 2.274.709 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.036.001 "Conservación de Caminos Comunes, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE